



Septiembre-2011

INFORME DE LA ALCALDÍA Nº 4



VELATORIO MUNICIPAL

FRANCISCO BELMONTE ROMERO
ALCALDÍA DE BALAZOTE
30/09/2011



Ayuntamiento de Balazote
ALCALDÍA

Balazote, 05/10/2011

Estimado vecino/Estimada vecina:

Me cabe la satisfacción de comunicarte que el **VELATORIO MUNICIPAL** está completamente terminado y amueblado y que, en la tarde de ayer, el Pleno Municipal aprobó la Ordenanza reguladora de su funcionamiento.

A partir de este momento disponemos en Balazote de un espacio perfectamente ajustado a las exigencias legales y de uso del momento actual donde de una manera digna despedamos las últimas horas de nuestros seres queridos en un ambiente familiar y en nuestro propio pueblo. Como si estuviéramos en nuestras propias casas pero en las condiciones sanitarias e higiénicas que la ley establece.

Para la utilización del Velatorio Municipal bastará con contactar con la empresa funeraria que libremente elijamos, la cual se encargará de hacer uso de las instalaciones municipales según está regulado en la Ordenanza Municipal. Si el fallecido tiene contraído seguro el servicio de Velatorio quedará cubierto en su póliza. Si no es así, la tasa establecida es de 400,00€, la más baja de la provincia con la excepción del Tanatorio de Albacete.

Con este Informe de la Alcaldía quiero invitarte a ti y tu familia al **ACTO OFICIAL DE INAUGURACIÓN Y BENDICIÓN DE LAS INSTALACIONES** que tendrán lugar el próximo **VIERNES, DÍA 7**, festividad de la Virgen del Rosario, a las **12,00 del mediodía**.

Cuento con tu presencia en el acto, pero si no te fuera posible asistir a la inauguración quiero comunicarte que a lo largo de la próxima semana, el Velatorio estará abierto de 7 a 8 de la tarde para que todos los vecinos de Balazote puedan pasar a ver sus instalaciones.

Quiero aprovechar la ocasión para trasladarte información sobre los últimos acuerdos adoptados por la Corporación Municipal que reproduzco textualmente:

Acuerdo sobre la ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL:

A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

“Solicitar del Gobierno Regional que preside D^a M^a Dolores de Cospedal que revise la aportación económica que su Consejería de Educación ha concedido a la Escuela Municipal de Balazote para el presente curso escolar (31.000,00 €), dado que ha sufrido un recorte del 25% en relación con la ayuda que se ha venido percibiendo en años anteriores, lo que ha supuesto la necesaria reducción de una maestra.

Que a fin de mantener la calidad de la educación, para los cursos escolares sucesivos se conceda la misma cantidad económica que se venía percibiendo del Gobierno Regional del anterior Presidente José María Barreda, (43.000,00 €, el curso 2010-2011)

Acuerdo sobre la ampliación del POLÍGONO AGRO-INDUSTRIAL

A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

“Que el Gobierno Regional que preside D^a M^a Dolores de Cospedal, a través de su Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, aporte las ayudas necesarias para la financiación de las obras de ampliación y urbanización del Polígono Agro-Industrial de Balazote a fin de atender la demanda de parcelas por parte de los emprendedores de nuestro municipio y de los de la comarca.”.

Acuerdo sobre un nuevo POZO DE AGUA y un NUEVO DEPÓSITO

A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

“Solicitar de la Excm. Diputación de Albacete la contratación de las obras de un nuevo pozo de agua y un nuevo depósito regulador en Balazote, de acuerdo con la actuación denominada “Mejora de la regularización del abastecimiento”, que figura en el convenio suscrito por la Junta de Comunidades y la Diputación de Albacete el 12 de mayo de 2010. “

Acuerdo sobre pensiones de VIUEDAD

A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

“Solicitar a la Presidenta del Gobierno Regional, D^a María Dolores de Cospedal para que, desde su Consejería de Bienestar Social, se proceda a la adopción de las medidas necesarias para que las viudas de Balazote y de toda Castilla-La Mancha perciban de nuevo la ayuda complementaria a su pensión de viudedad que en su día estableció el Gobierno regional de D. José María Barreda.

Que dichas percepciones les sean aplicadas con carácter retroactivo desde el momento que se dejó de pagar.”

Acuerdo sobre **SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**

A PROPUESTA DE AMBOS GRUPOS POLÍTICOS

Solicitar a la Presidenta de la Asamblea Local de Cruz Roja y al Presidente de Caritas Diocesanas la relación de proyectos de cooperación internacional en los que están participando o proyectan participar a fin de estudiar las ayudas a conceder a ambas ONGs de los fondos del Presupuesto Municipal destinados a la solidaridad con los países más desfavorecidos.

Acuerdo sobre el **VERTEDERO MUNICIPAL**

A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

*“ Proceder a la clausura y sellado definitivo del vertedero municipal.
Llevar a cabo la restauración ambiental del mismo
Hacerlo de forma progresiva y de acuerdo con las posibilidades económicas de los presupuestos municipales.”*

Acuerdo sobre **concesión de distinción a RAFAEL PADILLA FILLOL**

A PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

“Don Francisco Belmonte Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Balazote, asesorado por el Equipo de Gobierno, previa consulta de los portavoces de los dos grupos políticos y haciéndose eco del sentimiento de familiares, amigos y vecinos del municipio, tiene el honor de proponer para su aprobación al Pleno de la Corporación Municipal la concesión de la Medalla de Plata de Balazote a don RAFAEL PADILLA FILLOL, por su labor al frente de la Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo y su aportación al municipio de Balazote durante el tiempo de permanencia como miembro de esta Corporación”.

Finalmente, quiero informarte de la reciente toma de posesión como CONCEJALA de nuestro Ayuntamiento de **JUANA MARTÍNEZ LÓPEZ** que asumirá las delegaciones de **MUJER y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Agradezco una vez más tu atención a este nuevo INFORME DE LA ALCALDÍA y te envío un afectuoso saludo,

Francisco Belmonte Romero